

BANCO DE ESPAÑA

510

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 10 de enero de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,4662	dólares USA.
1 euro =	161,08	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,856	coronas checas.
1 euro =	7,4478	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,74930	libras esterlinas.
1 euro =	254,17	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6987	lats letones.

1 euro =	3,5970	zlotys polacos.
1 euro =	3,6800	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4087	coronas suecas.
1 euro =	33,314	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6294	francos suizos.
1 euro =	92,42	coronas islandesas.
1 euro =	7,8390	coronas noruegas.
1 euro =	7,3465	kunas croatas.
1 euro =	35,8990	rublos rusos.
1 euro =	1,7020	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6611	dólares australianos.
1 euro =	2,5873	reales brasileños.
1 euro =	1,4787	dólares canadienses.
1 euro =	10,6621	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,4429	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.837,26	rupias indonesias.
1 euro =	1.375,15	wons surcoreanos.
1 euro =	16,0556	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7918	ringgits malasios.
1 euro =	1,8926	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,733	pesos filipinos.
1 euro =	2,0994	dólares de Singapur.
1 euro =	43,121	bahts tailandeses.
1 euro =	10,0774	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de enero de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.